

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 6 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de “**Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión**” (en adelante, el “**Fondo**”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 30 de abril de 2024, a las 17:27 horas, se celebró, en primera citación y por medios electrónicos, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante, la “**Asamblea**”) del Fondo, en la que se acordó, por unanimidad de los presentes, reformar el Reglamento Interno, modificando los artículos 24°, 48°, 51°, incorporando los artículos 68° y 69°, eliminando la disposición transitoria contenida en el Reglamento Interno, así como otras modificaciones formales necesarias para materializar las modificaciones ya referidas, según el detalle que se indicará en el documento conductor que se acompañará junto con el depósito del texto refundido del Reglamento Interno a depositar en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

